

**ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA TRANSEDEN S.A.  
DEL PERIODO FISCAL DEL AÑO 2016**

**INFORME DE AUDITORIA EN MI CONDICION DE COMISARIO**

**PRIMERO.**-Yo Jinsomp Tonny Cozar Cesen, titular de la cedula de ciudadanía N.1400446090, he auditado el estado de activos, pasivos y activo neto adjunto de la compañía TRANSEDEN S.A., en el periodo fiscal comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de ingresos y gastos.

En estos estados financieros son de responsabilidad de RUIZ JARAMILLO MARIA MONSERRATH. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basados en la documentación que se exhibe.

**SEGUNDO.**- mi auditoria fue efectuada de acuerdo con las normas ecuatorianas de auditoria. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñadas y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros con contiene exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoria incluye el examen, a base de pruebas en los estados de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Por lo que considera que mi auditoria prevé una base razonable para expresar mi opinión.

**TERCERO.**- En mi opinión, los datos financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de TRANSEDEN S.A., al 31 de diciembre del 2015, es únicamente el capital social suscrito equivalente a la suma de USD 800, 00 Ochocientos dólares americanos de Norte América. Dentro de este periodo económico, el resultado de las actividades operativas refleja que no ha habido ninguna adquisición tampoco ingresos, ya que ninguno de los socios Accionistas se ha puesto al día con sus aportes.

Por tanto manifiesto que es conveniente y necesaria la aprobación de los estados financieros correspondientes del año fiscal 2015.

Para validez de lo mencionado suscribo.

  
Sr. Jinsomp Tonny Cozar Cesen

**COMISARIO**